



## Cuestionario del Índice de Secreto Financiero 2017

### 1. \* Nombre de la Jurisdicción\*

Por favor escriba el nombre de la jurisdicción en cuyo nombre está completando esta encuesta.

### 2. \*Declaración\*

Por favor, tenga en cuenta que todas las preguntas marcadas con un \*asterisco\* en esta encuesta influyen directamente en el puntaje de opacidad, y por lo tanto sus respuestas pueden tener un impacto directo en el ranking de su jurisdicción en el Índice de Secreto Financiero (ISF). **No contestar las preguntas puede resultar en un más alto (peor) puntaje de opacidad y en el ranking del ISF.**

- He comprendido la importancia de esta encuesta y comprendo que el no contestar las preguntas incluidas en dicha encuesta puede llevar a un más alto (peor) puntaje de opacidad y ranking del ISF de mi jurisdicción.

### 3. Tipos de acuerdos legales, entidades e individuos profesionales

¿Cuántos de cada uno de los siguientes tipos de instituciones financieras e Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD)<sup>1</sup> están registrados en su territorio al final (31 de diciembre) del año más reciente para el que tiene datos y cuáles están cubiertos por sus medidas preventivas anti-lavado de activos (ALA)?

**Casinos**, GAFI 2012 Rec 22 (a)

- Número de
- Año
- Cubierto por ALA:  Si  No

**Agentes inmobiliarios**, GAFI 2012 Rec 22 (b), Individuos

- Número de
- Año
- Cubierto por ALA:  Si  No

<sup>1</sup>Las definiciones completas de las categorías se pueden encontrar en esta publicación del GAFI (en adelante: "GAFI 2012"), páginas 19-20, 116-117, en: <http://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/recommendations/pdfs/FATF-40-Rec-2012-Spanish.pdf>; 23.01.2017.

**Agentes inmobiliarios, GAFI 2012 Rec 22 (b), Otros<sup>2</sup>**

- Número de
- Año
- Cubierto por ALA:  Si  No

**Comerciantes de metales preciosos y comerciantes de piedras preciosas, GAFI 2012 Rec 22 (c), Individuos**

- Número de
- Año
- Cubierto por ALA:  Si  No

**Comerciantes de metales preciosos y comerciantes de piedras preciosas, GAFI 2012 Rec 22 (c), Otros<sup>2</sup>**

- Número de
- Año
- Cubierto por ALA:  Si  No

**Contadores, GAFI 2012 Rec 22 (d), Individuos**

- Número de
- Año
- Cubierto por ALA:  Si  No

**Contadores, GAFI 2012 Rec 22 (d), Otros<sup>2</sup>**

- Número de
- Año
- Cubierto por ALA:  Si  No

**Abogados, notarios y otros profesionales jurídicos independientes, GAFI 2012 Rec 22 (d), Individuos**

- Número de
- Año
- Cubierto por ALA:  Si  No

**Abogados, notarios y otros profesionales jurídicos independientes, GAFI 2012 Rec 22 (d), Otros<sup>2</sup>**

- Número de
- Año
- Cubierto por ALA:  Si  No

**Proveedores de servicios societarios y fideicomisos, GAFI 2012 Rec. 22 (e), Individuos**

- Número de
- Año
- Cubierto por ALA:  Si  No

<sup>2</sup> "Otros" incluye entidades, grupos y empresas y cualquier otra institución, excepto un individuo (= persona física).

- Proveedores de servicios societarios y fideicomisos, GAFI 2012 Rec. 22 (e), Otros<sup>2</sup>**
  - Número de
  - Año
  - Cubierto por ALA:  Si  No
- Bancos (incluyendo sucursales y filiales de bancos extranjeros)**
  - Número de
  - Año
  - Cubierto por ALA:  Si  No
- Compañías de seguros**
  - Número de
  - Año
  - Cubierto por ALA:  Si  No
- Vehículos de Inversión Colectiva / Fondos de Inversión**
  - Número de
  - Año
  - Cubierto por ALA:  Si  No
- Operadores de intercambio de divisas**
  - Número de
  - Año
  - Cubierto por ALA:  Si  No
- Administradores de fondos de inversión**
  - Número de
  - Año
  - Cubierto por ALA:  Si  No
- Asesores de inversiones**
  - Número de
  - Año
  - Cubierto por ALA:  Si  No
- Otras Instituciones financieras**
  - Número de
  - Año
  - Cubierto por ALA:  Si  No

**4. Número de agencias gubernamentales y empleados**

¿Cuántas agencias gubernamentales y cuántos empleados (equivalentes a tiempo completo, ETC) se encargan de supervisar la correcta implementación de medidas preventivas contra el lavado de dinero (como los reglamentos de debida diligencia

del cliente) para cada uno de los diferentes tipos de instituciones financieras e APNFDs?

Si los datos no están disponibles en los siguientes desgloses, por favor proporcione los datos en la agregación que disponga.

Por favor incluya el año aplicable a sus respuestas

- Casinos, GAFI 2012 Rec 22 (a)**
  - Número (cantidad) y nombre de las agencias de supervisión
  - Número de empleados (ETC)
- Agentes inmobiliarios, GAFI 2012 Rec 22 (b)**
  - Número (cantidad) y nombre de las agencias de supervisión
  - Número de empleados (ETC)
- Comerciantes de metales preciosos y comerciantes de piedras preciosas, GAFI 2012 Rec 22 (c)**
  - Número (cantidad) y nombre de las agencias de supervisión
  - Número de empleados (ETC)
- Contadores, GAFI 2012 Rec 22 (d), Individuos**
  - Número (cantidad) y nombre de las agencias de supervisión
  - Número de empleados (ETC)
- Abogados, notarios y otros profesionales jurídicos independientes, GAFI 2012 Rec 22 (d)**
  - Número (cantidad) y nombre de las agencias de supervisión
  - Número de empleados (ETC)
- Proveedores de servicios societarios y fideicomisos, GAFI 2012 Rec. 22 (e)**
  - Número (cantidad) y nombre de las agencias de supervisión
  - Número de empleados (ETC)
- Bancos (incluyendo sucursales y filiales de bancos extranjeros)**
  - Número (cantidad) y nombre de las agencias de supervisión
  - Número de empleados (ETC)
- Compañías de seguros**
  - Número (cantidad) y nombre de las agencias de supervisión
  - Número de empleados (ETC)
- Vehículos de Inversión Colectiva / Fondos de Inversión**
  - Número (cantidad) y nombre de las agencias de supervisión
  - Número de empleados (ETC)
- Operadores de intercambio de divisas**
  - Número (cantidad) y nombre de las agencias de supervisión
  - Número de empleados (ETC)
- Administradores de fondos de inversión**
  - Número (cantidad) y nombre de las agencias de supervisión
  - Número de empleados (ETC)

- Asesores de inversiones**
  - Número (cantidad) y nombre de las agencias de supervisión
  - Número de empleados (ETC)
- Otras Instituciones financieras**
  - Número (cantidad) y nombre de las agencias de supervisión
  - Número de empleados (ETC)

**5. Visitas in situ**

¿Cuántas visitas in situ fueron realizadas por agencias reguladoras gubernamentales (o similares, véase la pregunta 4 anterior) para supervisar la correcta implementación de medidas preventivas contra el lavado de dinero (como la debida diligencia del cliente) para cada uno de los diferentes tipos de acuerdos legales /entidades?

Si los datos no están disponibles en los siguientes desgloses, por favor proporcione los datos en la agregación que disponga.

- Bancos (incluyendo sucursales y filiales de bancos extranjeros)**
  - 2014
  - 2015
  - 2016
- Compañías de seguros**
  - 2014
  - 2015
  - 2016
- Vehículos de Inversión Colectiva / Fondos de Inversión**
  - 2014
  - 2015
  - 2016
- Operadores de intercambio de divisas**
  - 2014
  - 2015
  - 2016
- Administradores de fondos de inversión**
  - 2014
  - 2015
  - 2016
- Asesores de inversiones**
  - 2014
  - 2015
  - 2016

**Otras Instituciones financieras**

- 2014
- 2015
- 2016

**Casinos, GAFI 2012 Rec 22 (a)**

- 2014
- 2015
- 2016

**Agentes inmobiliarios, GAFI 2012 Rec 22 (b)**

- 2014
- 2015
- 2016

**Comerciantes de metales preciosos y comerciantes de piedras preciosas, GAFI 2012 Rec 22 (c)**

- 2014
- 2015
- 2016

**Contadores, GAFI 2012 Rec 22 (d)**

- 2014
- 2015
- 2016

**Abogados, notarios y otros profesionales jurídicos independientes, GAFI 2012 Rec 22 (d)**

- 2014
- 2015
- 2016

**Proveedores de servicios societarios y fideicomisos, GAFI 2012 Rec. 22 (e)**

- 2014
- 2015
- 2016

**6. Resultados de las visitas in situ**

Con respecto a las visitas in situ mencionado en cuestión 5 (arriba), por favor comparte información estadística disponible sobre el nivel de cumplimiento descubierto durante estas visitas in situ. Por favor explique si hubo diferencias significativas entre los años o tipos de instituciones financieras/APNFDs

7. Sanciones administrativas

¿Se han impuesto sanciones administrativas como resultado del incumplimiento detectado en estas visitas in situ mencionadas en cuestión 5 (arriba)? Por favor comparte estadísticas.

8. Sanciones penales

¿Se han impuesto sanciones penales como resultado del incumplimiento detectado por estas visitas in situ mencionadas en cuestión 5 (arriba)? Por favor comparte estadísticas.

9. \*Cajas Fuertes Comerciales y Depósitos de Seguridad\*

¿Hay cajas fuertes comerciales o depósitos de seguridad disponibles en su jurisdicción como lugares donde guardar activos valiosos (ej. lingotes de oro, piezas de arte, piedras preciosas, joyas, dinero en efectivo, antigüedades, vinos, cigarros, automóviles, etc.)?

- Sí
- No [por favor pase a la pregunta 14]

10. \*Identificación de los Beneficiarios Finales de Cajas Fuertes y Depósitos de Seguridad\*

¿Requiere su jurisdicción que los clientes y beneficiarios finales de cajas fuertes y/o depósitos de seguridad sean identificados y registrados?

Si elige la respuesta afirmativa, por favor especifique el tipo de activos al que se refiere tildando **uno o más** de los cuadrados relevantes.

- No
- Sí
- para todos los clientes y beneficiarios finales de **lingotes de oro**
  - para todos los clientes y beneficiarios finales de **piezas de arte**
  - para todos los clientes y beneficiarios finales de **piedras preciosas**
  - para todos los clientes y beneficiarios finales de **joyas**

- para todos los clientes y beneficiarios finales de **dinero en efectivo**
- para todos los clientes y beneficiarios finales de **antigüedades**
- para todos los clientes y beneficiarios finales de **vinos**
- para todos los clientes y beneficiarios finales de **cigarros**
- para todos los clientes y beneficiarios finales de **automóviles**

11. \*Las identidades de clientes y beneficiarios finales de cajas fuertes y/o depósitos de seguridad, ¿son automáticamente reportados a alguna agencia gubernamental (ej. oficina de aduanas, registros comerciales, administración fiscal, banco central o entidad similar)?\*

Puede elegir más de una respuesta.

Por favor, proporcione la fuente legal (Ley/§, URL) para respaldar cualquier respuesta afirmativa.

- No
- No, solamente a solicitud del gobierno
- Sí, con respecto a **lingotes de oro**

- Sí, con respecto a **obras de arte**

- Sí, con respecto a **piedras preciosas**

- Sí, con respecto a **joyas**

- Sí, con respecto a **dinero en efectivo**

- Sí, con respecto a **antigüedades**

- Sí, con respecto a **vinos**

- Sí, con respecto a **cigarros**

- Sí, con respecto a **automóviles**

- Sí, con respecto a **todos** los tipos mencionados anteriormente



12. \*Envía su jurisdicción información (espontánea o automáticamente) sobre las identidades de clientes y beneficiarios finales de cajas fuertes y/o depósitos de seguridad a los países de residencia de los clientes y beneficiarios finales?\*

Puede elegir más de una respuesta.

Por favor, proporcione la fuente legal (Ley/§, URL) para respaldar cualquier respuesta afirmativa.

- No
- Sí, con respecto a **lingotes de oro**
- Sí, con respecto a **piezas de arte**
- Sí, con respecto a **piedras preciosas**
- Sí, con respecto a **joyas**
- Sí, con respecto a **dinero en efectivo**
- Sí, con respecto a **antigüedades**
- Sí, con respecto a **vinos**
- Sí, con respecto a **cigarros**
- Sí, con respecto a **automóviles**
- Sí, con respecto a **todos** los tipos mencionados anteriormente

13. \*¿Publica su jurisdicción las identidades de clientes y beneficiarios finales de cajas fuertes y depósitos de seguridad?\*

Puede elegir más de una respuesta.

Por favor, proporcione la fuente legal (Ley/§, URL) para respaldar cualquier respuesta afirmativa.

- No
- Sí, con respecto a **lingotes de oro**
- Sí, con respecto a **piezas de arte**

- Sí, con respecto a **piedras preciosas**
- Sí, con respecto a **joyas**
- Sí, con respecto a **dinero en efectivo**
- Sí, con respecto a **antigüedades**
- Sí, con respecto a **vinos**
- Sí, con respecto a **cigarros**
- Sí, con respecto a **automóviles**
- Sí, con respecto a **todos** los tipos mencionados anteriormente

14. **\*Puertos francos\***

¿Hay puertos francos / zonas de libre comercio/ almacenes de depósitos (ver págs. 9-10 [aquí](#)) disponibles como lugares para guardar activos valiosos (por ej. Lingotes de oro, piezas de arte, piedras preciosas, joyas, dinero en efectivo, antigüedades, vinos, cigarros, automóviles) en su jurisdicción?

- Sí
- No [por favor pase a la pregunta 19 ]

15. **\*Identificación de los beneficiarios finales de puertos francos\***

**¿Requiere su jurisdicción que las identidades de los beneficiarios finales de todos aquellos que operan o son clientes de unidades de almacenamiento en todos puertos francos/ zonas de libre comercio/ zonas de comercio extranjero/ almacenes de depósito sean identificadas y registradas?**

Si elige la respuesta afirmativa, por favor especifique el tipo de activos al que se refiere tildando **uno o más** de los cuadrados relevantes.

- Sí
- No
  - para todos los clientes y beneficiarios finales de **lingotes de oro**
  - para todos los clientes y beneficiarios finales de **piezas de arte**

- para todos los clientes y beneficiarios finales de **piedras preciosas**
- para todos los clientes y beneficiarios finales de **joyas**
- para todos los clientes y beneficiarios finales de **dinero en efectivo**
- para todos los clientes y beneficiarios finales de **antigüedades**
- para todos los clientes y beneficiarios finales de **vinos**
- para todos los clientes y beneficiarios finales de **cigarros**
- para todos los clientes y beneficiarios finales de **automóviles**

16. \*¿Son todas las identidades de los beneficiarios finales de quienes operan o son clientes de unidades de almacenamiento en puertos francos/ zonas de libre comercio/ zonas de comercio extranjero/ almacenes de depósito automáticamente reportados a alguna agencia gubernamental (ej. oficina de aduanas, registros comerciales, administración fiscal, Banco Central o entidad similar)?\*

Puede elegir más de una respuesta.

Por favor, proporcione la fuente legal (Ley/§, URL) para respaldar cualquier respuesta afirmativa.

- No
- No, solamente a solicitud del gobierno
- Sí, con respecto a **lingotes de oro**

- Sí, con respecto a **piezas de arte**

- Sí, con respecto a **piedras preciosas**

- Sí, con respecto a **joyas**

- Sí, con respecto a **dinero en efectivo**

- Sí, con respecto a **antigüedades**

- Sí, con respecto a **vinos**

- Sí, con respecto a **cigarros**

- Sí, con respecto a **automóviles**

- Sí, con respecto a **todos** los tipos mencionados anteriormente

17. \*Envía su jurisdicción información (espontánea o automáticamente) sobre los beneficiarios finales de todos los que operan o son clientes de unidades de almacenamiento en puertos francos/ zonas de libre comercio/ zonas de comercio extranjero/ almacenes de depósito al país de residencia del beneficiario final?\*

Puede elegir más de una respuesta.

Por favor, proporcione la fuente legal (Ley/§, URL) para respaldar cualquier respuesta afirmativa.

- No  
 Sí, con respecto a **lingotes de oro**

- Sí, con respecto a **piezas de arte**

- Sí, con respecto a **piedras preciosas**

- Sí, con respecto a **joyas**

- Sí, con respecto a **dinero en efectivo**

- Sí, con respecto a **antigüedades**

- Sí, con respecto a **vinos**

- Sí, con respecto a **cigarros**

- Sí, con respecto a **automóviles**

- Sí, con respecto a **todos** los tipos mencionados anteriormente

18. \*¿Publica la jurisdicción las identidades de los beneficiarios finales de todos los que operan o son clientes de unidades de almacenamiento en puertos francos/ zonas de libre comercio/ zonas de comercio extranjero/ almacenes de depósito?\*

Puede elegir más de una respuesta.

Por favor, proporcione la fuente legal (Ley/§, URL) para respaldar cualquier respuesta afirmativa.

- No
- Sí, con respecto a **lingotes de oro**
- Sí, con respecto a **piezas de arte**
- Sí, con respecto a **piedras preciosas**
- Sí, con respecto a **joyas**
- Sí, con respecto a **dinero en efectivo**
- Sí, con respecto a **antigüedades**
- Sí, con respecto a **vinos**
- Sí, con respecto a **cigarros**
- Sí, con respecto a **automóviles**
- Sí, con respecto a **todos** los tipos mencionados anteriormente

**19. \*Billetes de Alta Denominación\***

¿Emite o tolera su jurisdicción la circulación de billetes de alta denominación de moneda local (de valor mayor a 200 US\$ o equivalente)?

*Por favor, proporcione la fuente legal (Ley/\$, URL) para respaldar cualquier respuesta.*

- Sí, se están emitiendo billetes en moneda local de valor mayor a USD 200 o equivalente.
- Sí, aunque la emisión de billetes en moneda local de valor mayor a USD 200 o equivalente ha cesado, su circulación es tolerada.
- No
- Comentarios

*Por favor, escriba aquí cualquier comentario que tenga.*

20. \*Consecuencias por la Gestión de Activos Ilícitos por parte de Empleados Bancarios\*

¿Enfrentaría un empleado bancario una pena de prisión u otro tipo de penalidades en su jurisdicción si es encontrado gestionando activos por el equivalente de 50.000 euros o más, de un cliente que sea residente fiscal en el extranjero, de haber sabido que esos activos gestionados provenían de evasión fiscal o malversación de fondos cometidos bajo leyes de otra jurisdicción?

Puede elegir más de una respuesta.

Si elige alguna de las dos respuestas afirmativas por favor:

1. Especifique el tipo de penalidad
2. Proporcione la fuente legal (Ley/§, URL)
3. Proporcione estadísticas o ejemplos de casos judiciales que ilustren el modo en que sus leyes son aplicadas

No

Sí, si los activos provenían de **evasión fiscal** cometida bajo leyes de otra jurisdicción.

Sí, si los activos provenían de **malversación de fondos** cometida bajo leyes de otra jurisdicción.

21. Datos de Contacto

Para poder procesar eficientemente sus respuestas, le agradeceríamos que completara sus datos de contacto en las siguientes líneas. Podemos llegar a contactarnos si surge la necesidad de aclarar alguna respuesta.

Nombre completo

Organismo, Agencia / Posición

Email

Teléfono

***¡Gracias por completar esta encuesta!***

Le agradecemos profundamente por su ayuda.

*Si tiene alguna duda, por favor contáctese a: [fsi@taxjustice.net](mailto:fsi@taxjustice.net)*